ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO REGISTRO DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ	Código: FOR-PSS-570 Versión: 1 Fecha: Memo I2022016490 – 13/05/2022 Pagina: 1 de 2

1. Servicio Social/Modalidad/Estrategia: Servicio Comunidad de Cuidado 1.1. Unidad Operativa/Lote/Zona Corazón Inmaculado de María

1.2 Localidad: No Aplica

2. Línea: CONVIVENCIA

2.1. Fecha de Ejecución:

12	9	2024	al	26	9	2024

2.2. Nombre del encuentro: 1. Principios del Buen Trato/ 2. Regreso al vínculo socio afectivo/ 3. Dialogo y Comunicación/ 4. Negociación y empatia.

2.3. Acompañante social a cargo de la digitación:

Diego Mamián/Psicólogo, Myriam Romero/Trabajadora Social, Jaime Bernal/Gerontólogo.

3. DESARROLLO

3.1. OBJETIVO GENERAL
Generar escenarios para la convivencia y adaptación a la comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María, a través de estrategias lúdico pedagógicas, promoviendo el bien común y el buen trato.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS
1. Promover la convivencia armoniosa de todas las personas mayores propiciando el amor, respeto, la participación y la confianza generacional e intergeneracional dentro y fuera de la comunidad institucional.
2. Generar espacio de acogida y reflexión sobre el buen trato, para que la persona mayor que ingresa nueva tenga un adecuado proceso adaptación institucional y acogida socio afectiva de todos los actores de la comunidad de Cuidado.
3. Promover una cultura de paz en la comunidad de cuidado, desde un enfoque de derechos fundamentados en la dignidad, solidaridad y respeto por la diversidad.
4. Propiciar las relaciones armoniosas, a través de la negociación, favoreciendo el respeto, la inclusión, la solidaridad, la igualdad y la equidad en todos los entornos donde se encuentran las personas mayores.

	3.3. METODOLOGÍA
3.3.1 MOMENTO INICIAL	**1. El 12/09/2024**, se realiza convocatoria a participar de la temática, (**Principios del buen trato**): iniciando con auto presentarse a través de pasar una bomba, permitiendo a las personas mayores identifiquen y compartan si en algún momento de sus vidas experiencias de discriminación por algún motivo o que no tuvieron apoyo de sus pares.
	2. El 17/09/2024, se realiza convocatoria a participar de la temática, (**Regreso al vínculo socio afectivo**) orientando a la persona mayor nueva Ana Celia Guerrero, sobre los acuerdos establecidos en el pacto de convivencia, de la Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María, así como se informa sobre los diferentes procesos integrales de atención.
	3. El 19/09/2024, se realiza convocatoria a participar de la temática, (**Dialogo y Comunicación**) iniciando con crear un espacio seguro y colaborativo donde los participantes puedan expresar sus ideas, escuchar activamente y construir un entendimiento través del diálogo.
	4. El 26/09/2024, se realiza convocatoria a participar de la temática, (**Negociación y empatia**) iniciando con una situación de dos personas con limitación física y otra cognitiva que estan extraviados y requiriendo buscar a sus familiares para que cada persona mayor comparta cómo se sentiría en esa posición, promoviendo la reflexión sobre diferentes perspectivas.
3.3.2. MOMENTO CENTRAL	1. Se explica qué es el buen trato, el rol del equipo psicosocial y la importancia de la convivencia diaria. Posteriormente se explica reglas de respeto, escucha activa y apoyo mutuo contemplados en el pacto de convivencia en los diferentes espacios tanto como privados de la comunidad de cuidado, invitando a pensar en un momento en el que recibieron o dieron buen trato.
	2. Se da inicio al proceso de bienvenida a la persona mayor que ingresa nueva, dando a conocer quien es la coordinadora de la comunidad de cuidado y el equipo de cuidadores, sus funciones generales y también la georreferenciación de los diferentes comunitarios y privados que cuenta el centro, para que realice las AVD, AVDI y demás actividades institucionales.
	3. Se Permite a las personas mayores con recursos cognitivos expresar su opinión sin interrupciones, sobre lo que opina frente a como se siente cuando es tratado con respeto y cuando lo tratan de forma grosera, utilizando una tarjeta de color verde que el turno de pido la palabra.
	4. Se permite la reflexión grupal, invitando a las personas mayores de manera voluntaria a compartir sus sentimientos y después de las actividades de conexión. Esto para entender y compartir los sentimientos y fomentar relaciones más solidarias y colaborativas.

3.3.3. MOMENTO FINAL	**1.** Finalmente, se realiza feedback sobre beneficios del buen trato en la Vida Social de las personas, así como diferentes conductas que favorecen la convivencia dentro y fuera de la comunidad de cuidado como son el respeto por la armonía, igualdad y
	2. Finalmente se informa sobre aspectos del pacto de convivencia, en relación a derechos y deberes en habitaciones y espacios públicos y motivos o razones por las cuales en algún momento puede ser trasladada a otra unidad
	3. Finalmente se realiza un feedback sobre la experiencia con las ideas principales como la confianza y respeto, motivando a que cada voz sea valorada.
	4. Finalmente, se realiza feedback sobre beneficios del buen trato en la Vida Social de las personas, así como las diferentes conductas que favorecen la convivencia dentro y fuera de la comunidad de cuidado como son el respeto por la armonía, igualdad, equidad y solidaridad, en las relaciones interpersonales desde sus diferencias de tipo sexual, cultural o de genero.

3.4.RECURSOS	
Los materiales que se utilizaron son: micrófono, T.V.	
computador, celular, mesas, sillas, televisor, extensión.	
Talento humano profesional: equipo psicosocial y	
gerontología.	

4. EVALUACIÓN DEL ENCUENTRO
1. Las personas mayores son receptivas y agradecen la atención brindada por todo el equipo de cuidadores, así como expresan que hay algunas personas mayores que son groceras con los auxiliares de enfermeria y pares.
2. De común acuerdo y a satisfacción de la persona mayor, se firma el acta FOR-PSS-588. (Pacto Convivencia y el acta de aceptación y transitoriedad.
3. Las personas mayores, que cuentan con recursos cognitivos, manifiestan estar contentos en el lugar así como el trato recibido por los cuidadores
4. Las personas mayores, manifiestan estar contentos en el lugar así como el trato recibido por los cuidadores.
En total de la línea, participan 71 personas mayores.
En constancia de lo anterior firman:
Jorge Eduardo Párraga
C.C. 17.119.848 / Actividad N°1
Ana Silvia Marroquín
C.C. 41.313.301 / Actividad N°2
Hector Alfonso Chaparro Suarez
C.C. 19.356.270 / Actividad N°3
Enrrique Pinilla Gerena
C.C. 17.021.495 / Actividad N°4
Hna. Anabelly Cadena Usama
C.C. 1.086.754.440
Coordinadora
Fecha de evaluación del encuentro: 26/09/2024
Nombre del profesional que evalúa: Diego Mamián/Myriam Romero/Jaime Bernal.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO ACTA DE ACEPTACIÓN DE LA PERSONA MAYOR DE TRASLADO A OTRA UNIDAD OPERATIVA Y DEL PACTO DE CONVIVENCIA	Código: FOR-PSS-588 Versión: 0 Fecha: Memo I2022016510 - 13/05/2022 Página: 1 de 1

El día 17 de SEPTIEMBRE de 2024 después de haber sido explicado el carácter y los motivos por los cuales en cualquier momento puedo ser trasladado-a a otra unidad operativa y además luego de haber sido socializado por parte del profesional ALBA MYRIAM ROMERO MUÑOZ; con cargo TRABAJADORA SOCIAL el PACTO DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL, declaro que acepto las condiciones de ingreso, permanencia, egreso y los compromisos que se encuentran convenidos.

ANA CELIA GUERRERO MONROY. NOMBRE DE LA PERSONA MAYOR	FIRMA DE LA PERSONA MAYOR
Diego Damián M. NOMBRE TESTIGO	FIRMA DEL TESTIGO
ALBA M. ROMERO MUÑOZ. FIRMA DEL PROFESIONAL DEL ÁREA PSICOSOCIAL	53070116. Nº TARJETA PROFESIONAL

Registro fotográfico: Línea Convivencia

Actividad 1. 12/09/2024-Todos Buen Trato (9:00 a.m.):





Actividad 2. 17/09/2024-Regreso al vínculo socio afectivo (4:00 p.m.):





Actividad 3. 19/09/2024: Dialogo y Comunicación (9:00 a.m.):





Actividad 4. 26/09/2024: Negociación y empatía (2:00 p.m.):



